



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2017/3	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	25 de enero de 2017
Duración	Desde las 14:30 hasta las 15:00 horas
Lugar	SALÓN DE SESIONES
Presidida por	Juan Antonio Barrios García
Secretario	María José Guerrero Merchán

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
34777706G	Antonia Álvarez Sánchez	SÍ
08711142F	Antonio Bardón Salamanca	SÍ
44779365K	David Zambrano Muñoz	SÍ
45557025M	Isabel Chaves Suárez	SÍ
44776504N	Javier Díaz de la Peña López	SÍ
80023102F	Jose Antonio Arévalo Sánchez	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Acta número 3/2017

Expediente 256/2017. LO 11/17

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento



INDICIAS DE OBRAS MENORES

D^a. **Patricia Guerrero Sánchez (80027905 A)**, con domicilio en calle Capitán Alonso de Bolaños, 1. Examinado el expediente número 256/17, por el que se solicita licencia de obra para reconstrucción de cerramiento en el domicilio arriba indicado, Referencia Catastral 2076610QC2627N0001ZS, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **110,77€**.

Expediente 253/2017. Licencia Segregación y anulación de otra anterior.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

LICENCIA DE SEGREGACIÓN.

D^a. **Juana Dolores Romero Casimiro (33977327 W)**, solicita licencia de segregación de finca ubicada en calle Buensuceso, 100-102, con referencia catastral 2874060QC2627S0001IB.

Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, se transcribe:

"Con anterioridad fue concedida LICENCIA DE SEGREGACIÓN DE LA FINCA CON REFERENCIA CATASTRAL 2874060QC2627S0001IB , UBICADA EN CALLE BUENSUCESO 100, 102. Acuerdo JGL 4 DE OCTUBRE 2016.

Ayuntamiento de Fuente del Maestre



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

En instancia presentada NRE 2017 E-OR-476 la interesada propone la anulación de la licencia de segregación concedida y propone otra nueva en los siguientes términos: REFERENCIA CATASTRAL 2874060QC2627S0001IB, calle Buensuceso , 100-102 FUENTE DEL MAESTRE.

SEGREGAR 122,97 M2

RESTO FINCA MATRIZ

Planimetría aportada.

La parcelación propuesta se ajusta al desarrollo, gestión y ejecución del planeamiento aprobado definitivamente y a las nuevas parcelas les resulta de aplicación las NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL.

Se propone para su aprobación al ÓRGANO COMPETENTE la segregación de la parcela REFERENCIA CATASTRAL 2874060QC2627S0001IB, calle Buensuceso , 100-102 FUENTE DEL MAESTRE. y anular la licencia de segregación concedida en JGL de 4 de octubre de 2016.”

La Junta de Gobierno Local acuerda conceder la Licencia de Segregación solicitada, expediente 253/2017, y anular la Licencia de Segregación concedida en la Junta de Gobierno Local del día 4 de octubre de 2016, previo pago de la tasa correspondiente que asciende a **6 euros**.

Expediente 671/2016. Infracción Urbanística 01/15

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (anulación)

D. Leonardo Primitivo Zambrano Sánchez (33976673 S), con domicilio en calle Carrera, 12. Vista la documentación obrante en el Ayuntamiento referente al expediente de infracción urbanística 01/15, consistente en construcción de nave sin licencia en calle Carreras 6, la Junta de Gobierno Local acuerda anular dicho expediente de infracción urbanística por comprobarse que consta con autorización de Licencia de Obra 57/14 para la actuación de la construcción anteriormente mencionada.

Expediente 426/2016. Infracción Urbanística 26/16

Ayuntamiento de Fuente del Maestre



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
<u>EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (anulación)</u>	
<p>D^a. Vanessa Prados Ordóñez (44783839 X), con domicilio en calle Molino de Viento, 58. Vista la documentación obrante en el Ayuntamiento referente al expediente de infracción urbanística 26/16, la Junta de Gobierno Local, visto en informe emitido por el Arquitecto Municipal, acuerda anular dicho expediente de infracción urbanística al comprobarse que las actuaciones en el baño se corresponden a las de comprobación y desatasco de la red de saneamiento.</p>	

Expediente 621/2016. Infracción Urbanística 33/16	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
<u>EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (anulación)</u>	
<p>D. José Luís Pecero Guerrero (34781728 R), con domicilio en calle Arapiles, 8 Bajo B. Vista la documentación obrante en el Ayuntamiento referente al expediente de infracción urbanística 33/16, consistente en movimiento de tierras sin licencia en calle Cura s/n, la Junta de Gobierno Local acuerda anular dicho expediente de infracción urbanística por comprobarse que consta con autorización de Licencia de Obra 134/16 para la actuación anteriormente mencionada, siendo titular Inmaculada Ventura Amaya.</p>	

Expediente 636/2016. Infracción Urbanística 36/16	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
<u>EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (anulación)</u>	
<p>D. Miguel Álvarez Muñoz (33974877 J), con domicilio en calle Capitán Alonso de Bolaños, 7. Vista la documentación obrante en el Ayuntamiento referente al expediente de infracción urbanística 36/16, consistente en ejecución de construcción de nave sin licencia en camino Molano s/n, la Junta de Gobierno Local acuerda anular dicho expediente de infracción urbanística por comprobarse que consta otro</p>	

Ayuntamiento de Fuente del Maestre



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

expediente de infracción urbanística con número 09/15, que ya ha sido resuelto por la misma construcción.

Expediente 750/2016. Licencia Primera Utilización y Ocupación Viviendas V.P.O

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

LICENCIAS DE OBRAS. Liquidación.

En la renuncia presentada a la subvención concedida por la Junta de Extremadura para calificación de Vivienda Protegida autopromovida, así como a las ayudas establecidas por la Junta de Extremadura, la Junta de Gobierno Local acuerda dejar sin efecto la bonificación del 50% de ICIO y tasas correspondientes, aprobada el 20 de marzo de 2015 y practicar nueva liquidación de las siguientes licencias urbanísticas concedidas en la Junta de Gobierno Local de 6 de marzo de 2015, abonado el otro 50% de ICIO y tasas correspondientes:

- **D. José Ángel Delgado Serrano (08.888.846-J) y D^a. María Padín González (80.051.780-G)**, con domicilio en calle Ciudad Jardín, 16. Examinado el expediente número 20/15, licencia de obra para ejecución de vivienda unifamiliar autopromovida, en avenida de Andalucía, 4 (parcela 34). El 50% de ICIO y tasas correspondientes asciende a **1.184,80€**.
- **D. Víctor Manuel Pecero Salguero (45.557.865-V)**, con domicilio en calle Voluntariado, 1 bajo B. Examinado el expediente número 21/15, licencia de obra para ejecución de vivienda unifamiliar autopromovida, en avenida de Andalucía, 4 (parcela 34, B3), actualmente avenida de Andalucía, 4-A. El 50% de ICIO y tasas correspondientes asciende a **1.184,80€**.
- **D. Francisco José Guerrero Delgado (08.879.302-Z) y D^a. Almudena López Gordillo (08.888.974-A)**, con domicilio en calle Los Caños, 31. Examinado el expediente número 22/15, licencia de obra para ejecución de vivienda unifamiliar autopromovida, en avenida de Andalucía, 4 (parcela 34 B-2), actualmente avenida de Andalucía, 4-B. El 50% de ICIO y tasas correspondientes asciende a **1.184,80€**.



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Expediente 227/2017. CH/2017

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento



CÉDULA DE HABITABILIDAD

D^a. M^a del Carmen Enriquez Sánchez (08874596 T), con domicilio en calle Cava, 58 2º. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Cédula de Habitabilidad de la vivienda unifamiliar en dos plantas, Referencia Catastral 2179722QC2627N0001ZS, con una superficie útil de 211,78 M2, en calle Europa 36, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 6 €.

Expediente 268/2017. Propuesta modificación Plan Control Vertidos 2017.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN CONTROL VERTIDOS 2017

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la Propuesta de Modificación del Plan Control Vertidos 2017, presentado por la empresa AQUANEX, S.A, cuyo presupuesto asciende a PCV de 14.927,60€ más IVA 3.134,80€.

Expediente 520/2016. Devolución fianza

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS

D. Manuel López Pecero (09154562 X), en representación de EXPALUM S.L. (B 06386445), con domicilio en calle Quebrada, 47. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico y el Tesorero, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la fianza de 1.200 euros depositada como garantía de la obra de apertura de zanja para conexión a la red general de saneamiento municipal en calle Argentina del Polígono Industrial Municipal.

Expediente 251/2017. IG /17 Hijos de Fco Escaso SL. Línea eléctrica subter.

Ayuntamiento de Fuente del Maestre



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento



FINANCIAS VARIAS

HIJOS DE FCO ESCASO S.L (B 06339923), con domicilio en Ctra. Villafranca, 15. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la ejecución de un tramo de línea eléctrica subterráneo desde C.T. Gran Maestre ubicado en calle Cava s/n, con salida aérea en calle Mérida. Tramo subterráneo alojado en zanja de 60 cms de profundidad y ancho de 30 cms y salida aérea en paramento de fachada , protegida con regleta hasta conexionar con linea existente, previo depósito de la fianza de **600 euros** en la tesorería municipal.

Deberá tener en cuenta el siguiente orden de operaciones:

1. Señalización reglamentaria de las obras y puesta en conocimiento a la Policía Municipal caso de afectar la ordenación del tráfico o tránsito de personas para seguir sus indicaciones.
2. Se cortará el pavimento de aglomerado asfáltico mediante disco.
3. Apertura de zanja con medios proporcionados y adecuados.
4. Realización de trabajos de conexión y reparación en conducciones afectadas en su caso.
5. Relleno de zanjas con material seleccionado y compactado hasta conseguir las condiciones naturales previas.
6. Solera de hormigón, 20 cm de espesor, H17, 50/P/20 con anchura superior, 20 cm sobre ancho de zanjas en cada margen.
7. Reposición de aglomerado asfáltico en calzada con capa de igual espesor. Sellado.
8. Puesta en conocimiento de las COMPAÑIAS SUMINISTRADORAS DE SERVICIOS - agua, electricidad - incluso de reparación de los afectados.
9. Retirada de material sobrante y entrega de los residuos de construcción por parte del poseedor al gestor en documento fehaciente.
10. Depósito previo de fianza conforme a la Ordenanza Municipal.



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Expediente 246/2017. CRS/2017 calle Berlín. Conexión red saneamiento.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento



FINANCIAS VARIAS

D. José Antonio Casimiro Sanabria (083455182 T), con domicilio en calle Cava, 24. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la conexión a la red general de alcantarillado municipal en calle Berlín, parcela 353 polígono 22, previo depósito de la garantía de **600 euros** en la tesorería municipal.

Deberá tener en cuenta el siguiente orden de operaciones:

1. Señalización reglamentaria de las obras y puesta en conocimiento a la POLICÍA MUNICIPAL caso de afectar la ordenación del tráfico o tránsito de personas .
2. Se cortará el pavimento de aglomerado asfáltico mediante disco.
3. Apertura de zanja con medios proporcionados y adecuados.
4. Realización de trabajos de conexión y reparación en conducciones afectadas en su caso.
5. Relleno de zanjas con material seleccionado y compactado hasta conseguir las condiciones naturales previas.
6. Solera de hormigón, 20 cm de espesor, H 17,50/P/20 con anchura superior, 20 cm sobre ancho de zanjas en cada margen.
7. Reposición de aglomerado asfáltico en calzada con capa de igual espesor. Sellado.
8. Puesta en conocimiento a las COMPAÑIA SUMINISTRADORAS DE SERVICIOS - agua , electricidad – Incluso reparación de los afectados.
9. Retirada de material sobrante y entrega de los residuos de construcción por parte del poseedor al gestor en documento fehaciente.
10. Solamente se verterá aguas pluviales o residuales.
11. Depósito previo de fianza conforme a la Ordenanza Municipal.



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Expediente 263/2017. IG/2017 calle Molino de Viento

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

INSTANCIAS VARIAS


D^a. **Vanessa Prados Ordóñez (44783839 X)**, con domicilio en calle Molino de Viento, 58. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la conexión a la red general de alcantarillado municipal en la dirección arriba por atasco en la red de saneamiento.

Expediente 2/2017. Basura vivienda cerrada

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

INSTANCIAS VARIAS

 **Isabel Santiago Guerrero (80015619 E)**, con domicilio en calle Martianes, 16. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la tasa de basura y alcantarillado como vivienda cerrada en calle Alhucemas 56. Dicho acuerdo surtirá efecto en el primer trimestre del 2017.

Expediente 661/2016. Aprovechamiento pasto finca Molano.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

INSTANCIAS VARIAS

D^a. **Estrella Ovando Carbajal (08410372 P)**, con domicilio en calle Miguel Garrayo, 4. Visto el informe favorable emitido por el Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el aprovechamiento de pasto existente en el monte Molano para ganado ovino, siempre que no se vea afectada la restauración forestal de dicho monte, recogida en contrato entre el Ayuntamiento de esta localidad y la Junta de Extremadura.

Ayuntamiento de Fuente del Maestre



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Para ello han de respetarse las siguientes **condiciones**:


1. Se introducirá un máximo de 200 ovejas (2,5 ovejas/ha).
2. El aprovechamiento de los pastos se realizará de forma que sea compatible con la conservación y mejora del monte, pudiéndose limitar o prohibir el pastoreo si resulta incompatible con la conservación del arbolado o si interfiere con la realización de trabajos que, en su caso, realice el Servicio de Ordenación y Gestión Forestal.
3. El periodo de pastoreo se limitará a los meses con abundancia de hierba, en todo caso finalizando antes del 31 de mayo de 2017
4. No se realizará ramoneo.
5. El ganado ha de entrar y salir del monte por las vías pastoriles conocidas, siempre de día y evitando pasar por las zonas que pudieran estar acotadas al pastoreo.
6. El ganado debe pernoctar fuera del monte, prohibiéndose la instalación de rediles en el interior del monte.
7. Deberán atenderse, en todo caso, las indicaciones del Agente del Medio Natural responsable del monte (Antonio Macarro tlf: 686414791).
8. En caso de incumplirse las condiciones indicadas se interrumpirá inmediatamente el aprovechamiento de los pastos, sin perjuicio de las sanciones que puedan corresponder, si se produce daño al arbolado.

Expediente 938/2016. Exención Impuesto Circulación

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

INSTANCIAS VARIAS

 **Diego Santiago Campos (33976455 G)**, con domicilio en Plaza Gran Maestre, 32. Visto el informe emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la exención del impuesto de circulación del vehículo marca SEAT ALTEA 1.6 matrícula 8209 HHJ, al reunir los requisitos establecidos en la legislación vigente. El acuerdo comenzará a surtir efecto en el ejercicio 2017.



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Expediente 193/2017. Autorización del Gasto Seguros Vehículos varios

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

APROBACIÓN DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

259,95€ a favor de Allianz Seguros y Reaseguros, S.A. (A28007748), en concepto de póliza seguro de Rodillo Compactador Lebrero X3 del 01-01-2017 al 01-01-2018.

714,13€ a favor de Allianz Seguros y Reaseguros, S.A. (A28007748), en concepto de póliza seguro de Camión Daf matrícula 8841GGJ del 01-01-2017 al 01-01-2018.

361,62€ a favor de Allianz Seguros y Reaseguros, S.A. (A28007748), en concepto de póliza seguro de Dumper obra matrícula BA58943VE del 01-01-2017 al 01-01-2018.

575,77€ a favor de Allianz Seguros y Reaseguros, S.A. (A28007748), en concepto de póliza seguro de coche Policía Local matrícula 5235HJW del 01-01-2017 al 01-01-2018.

143,93€ a favor de Mapfre España, CIA. Seguros y Reaseguros, S.A. (A28141935), en concepto de póliza seguro de Máquina Excavadora matrícula E8864BDG del 31-12-2016 al 31-12-2017.

122,73€ a favor de Mapfre España, CIA. Seguros y Reaseguros, S.A. (A28141935), en concepto de póliza seguro de moto Policía Local matrícula 7719FNK del 31-12-2016 al 31-12-2017.

187,09€ a favor de Mapfre España, CIA. Seguros y Reaseguros, S.A. (A28141935), en concepto de póliza seguro de Máquina Barredora Piquesa matrícula E9592BGB del 31-12-2016 al 31-12-2017.

330,10€ a favor de Helvetia Compañía Suiza S.A. de Seguros y Reaseguros (A41003864), en concepto de póliza seguro de Citroën Berlingo matrícula 9063DJL del 31-12-2016 al 30-12-2017.



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

208,31€ a favor de Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros (A28007268), en concepto de póliza seguro de Tractor Kubota matrícula E6527BDH del 31-12-2016 al 31-12-2017.

1.550,30€ a favor de Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros (A28007268), en concepto de póliza seguro de Camión Basura antiguo matrícula BA9281P del 31-12-2016 al 31-12-2017.

Expediente 238/2017. Aprobación de Facturas.JGL24/01

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
88	CIDE HCENERGÍA, .S.A.	Energía eléctrica Oficina Técnica del 31-10 al 31-12	231,16€
89	CIDE HCENERGÍA, .S.A.	Energía eléctrica A.P. Machuca del 30-11 al 31-12	1.012,08€
90	Mapfre España, Compañía de Seguros Y Reaseguros, S.A.	Seguro Multi Riesgo edificios municipales del 22-12-2016 al 22-12-2017	5.408,08€
91	Sebastián Santiago Guerrero	Regalos CP Miguel Garrayo y Concurso Christmas, y material vario papelería y para carrozas Reyes	924,17€
92	Hotel Restaurante Maxi, S.A.L.	Comida Hogar del Pensionista Navidad	3.321,70€
93	Francisco Javier Quiñones Jaramillo	Sacrificio de un perro el 13 de enero en Ctra. Zafra	39,00€

Ayuntamiento de Fuente del Maestre



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

94	Hotel Restaurante Maxi, S.A.L.	Comida de Hermandad de Jóvenes fiesta de Reyes	1.821,60€
95	Mecánica La Fuente, S.L.	Reparación moto Policía Local	42,35€
96	Mecánica La Fuente, S.L.	Reparaciones varias coche Policía Local	113,38€
97	Inmaculada Muñoz Suero	530 latas uvas para Gala Fin de Año Pensionista	596,25€
98	Purificación Muñoz Suero	Polvorones. mazapanes, artículos navidad, cestas, etc. para Residencia de Ancianos Virgen de la Cabeza	374,90€
99	Carmen Muñoz Suero	150kg caramelos Cabalgata Reyes	525,00€
100	Conrado del Castillo Miró	Cartel Sexpe 90x90 para Escuela Profesional Fuente Roniel III	82,28€
101	Consultores de Empresas Fontanesas, S.L.	Honorarios trabajos PER Diciembre 2016	425,33€
102	Suministros y Energías, S.L.	Combustible Diésel del 28-12-16 al 20-01-17	1.324,30€
103	Agustín Rosa Gordillo	Reparación freno de mano, latiguillo hidráulico y poner bombillas faro al Toro	165,74€
104	Cosecha Extremeña, S.L.	6 estuches botellas vino para regalo	72,60€
105	Pablo Rivas Romero	1 kg de gominolas para Espacio Joven	5,50€
106	Pablo Rivas Romero	500 kg caramelos Reyes dos tipos	1.165,00€
107	Pablo Rivas Romero	Gominolas para Espacio Joven	10,31€

Ayuntamiento de Fuente del Maestre



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

108	Pablo Rivas Romero	Gominolas para Espacio Joven	1,75€
109	Pablo Rivas Romero	25 bolsas de chucherías para Espacio Joven	17,50€
110	Pablo Rivas Romero	Gominolas para Espacio Joven	2,77€
111	Antonia González Ventura	100kg de Caramelos para Reyes	410,00€
112	M. ^a Isabel Hurtado Lavado	Churros con chocolate para 400 personas Gala Fin de Año Hogar del Pensionista	600,00€
113	Cosecha Extremeña, S.L.	2 estuches botellas vino para regalo	24,20€

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Plza. de España, 1, Fuente del Maestre. 06360 Badajoz. Tfno. 924530125/924530150. Fax: 924530541